ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET277035 APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA EN PIE, EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE SIERRA MORENA EN LA PROVINCIA DE JAÉN, CON UN CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN 14.750,00 € (IVA no incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:30 horas del día 22 de noviembre de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 9 de julio de 2018, publicada en BOJA número 134, de 12 de julio de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros	José Manuel Figueroa Fernández
Vocal Dirección Solicitante:	María José Arias García

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 06 de noviembre de 2024, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad determinar como las mejores ofertas las presentadas por las empresas, para los lotes y por los importes que se relacionan a continuación:; así como requerirle la documentación previa a la adjudicación

Lote	Licitador Seleccionado	Importe (IVA no incluido)
1	ROCINA VERDE, S.L	19.074,50 €
2	NOVALIS S.L.	3.885,00 €
4	MADERAS CAMPOS, S.L.	6.017,00 €

A la vista de la documentación aportada por estas empresas, se emite informe con fecha 22 de noviembre de 2024 elaborado por el área de contratación de la tramitación del expediente, en el que se indica que en la documentación entregada por la empresa MADERAS CAMPOS, S.L. existen incidencias subsanables.

De igual forma se revisan los informes de fecha 19 de noviembre de 2024 elaborado por la Dirección Solicitante de la Contratación en el que se concluye que cumplen con la solvencia técnica requerida.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL FIGUEROA FERNANDEZ	25/11/2024
	JUAN ANTONIO CANALES POZO	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRUDAX6G7LT26M5R4UHWJU4VHK	PÁG. 1/2

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	MADERAS CAMPOS, S.L.	Debe presentar: • Los documentos acreditativos de la personalidad y capacidad de la persona licitadora. ▪ La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro Público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. • Justificante de pago del IAE o declaración responsable de estar exento del pago del IAE • Alta en el IAE, debe aportar el CERTIFICADO DE SITUACIÓN EN EL CENSO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA AEAT

Y siendo las 11 horas y 40 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE MANUEL FIGUEROA FERNANDEZ	25/11/2024
	JUAN ANTONIO CANALES POZO	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmRUDAX6G7LT26M5R4UHWJU4VHK	PÁG. 2/2